

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS CHEFAR S.A., CELEBRADA EL 15 DE  
MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año 2016, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía situadas en Guayaquil, en el km. 7.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **LABORATORIOS CHEFAR S.A.**: 1) **BEATRIZ MARIA BEJARANO GARCIA**, accionista y propietaria de 92 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$ 0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; 2) **JAVIER ANTONIO BEJARANO GARCIA**, accionista y propietario de 92 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$ 0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; 3) **MARIA DEL PILAR BEJARANO GARCIA**, accionista y propietaria de 92 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$ 0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; 4) **MARIA LORENA BEJARANO GARCIA**, accionista y propietaria de 1.632 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$ 0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; 5) **MARIA MERCEDES BEJARANO GARCIA**, accionista y propietaria de 92 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$ 0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas. Actúa de presidenta ad-hoc de la sesión la abogada María Lorena Bejarano García y de Secretaria de la sesión, María Cecilia González García, Gerente de la compañía, quien elabora la lista de asistentes a la junta.

La secretaria da lectura al siguiente orden del día previamente aprobado por unanimidad por los presentes:

PRIMERO.- conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de **LABORATORIOS CHEFAR S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2015:

1) Revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral
- c) Estado de Flujo de Efectivo
- d) Estado de cambios en el Patrimonio.
- e) Notas a los Estados Financieros.

SEGUNDO.- Designación del Comisario para el periodo 2015

TERCERO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico contable 2015

CUARTO.- Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de **LABORATORIOS CHEFAR S.A.**, correspondientes al periodo 2015 si las hubiere.

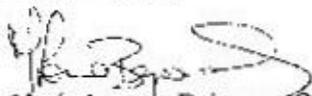
Inmediatamente los presentes pasan a tratar el primer punto del orden del día: toma la palabra la Gerente de la compañía quien procede a informar el contenido de los Estados Financieros de **LABORATORIOS CHEFAR S.A.** correspondientes al ejercicio económico del 2015. Una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance

General y Estados de Resultados, y de haber procedido con las deliberaciones de rigor, se los aprueba por unanimidad.

Luego de aprobados los Estados Financieros, toma nuevamente la palabra la Gerente de la empresa, expresando que durante el periodo 2015 se registra una utilidad del ejercicio de USD\$ 4,635.71 de las cuales se cancelará la participación correspondiente a cada trabajador y sus respectivas cargas familiares.

Acto seguido, toma la palabra la accionista Beatriz Bejarano García, quien propone como Comisario del 2015 a la CPA. SILVIA MARTINEZ RIVERA titular de la cédula de ciudadanía número 0919742882 quien tiene experiencia en el tema. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resolvieron por unanimidad nombrar Comisaria del 2015 de la compañía a la CPA. Silvia Martínez Rivera.

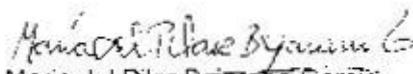
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta.- Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de junta general ordinaria universal de accionistas a las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los concurrentes.-



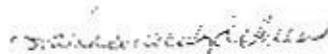
María Lorena Bejarano García  
Presidenta ad-hoc



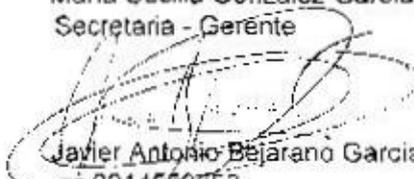
Beatriz María Bejarano García  
cc.0914541743  
Accionista



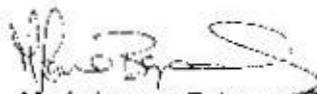
María del Pilar Bejarano García  
cc.0909560484  
Accionista



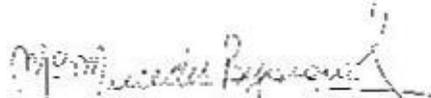
María Cecilia González García  
Secretaria - Gerente



Javier Antonio Bejarano García  
cc.0914550553  
Accionista



María Lorena Bejarano García  
cc.0911144145  
Accionista



María Mercedes Bejarano García  
cc.0907973465  
Accionista